

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 28/01/2025 HORA: 06:18 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

30/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:14.97 VOLUMEN: .044966

RUTA: N1

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 29264

## MEX14WE0278606

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206894582

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072

BRICER LOGISTICS SA DE CV

NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALUE IO AZCAPO

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 SZT01

DESTINATARIO: 38676565 MANUEL LOPEZ LOPEZ GUAYABO, SN

FATIMA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 29264

CEL: 0

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529619294603

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

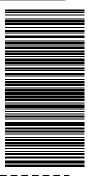
Tarifa T2

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX63000013

Observaciones: ATN.MANUEL LOPEZ LOPEZ:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presents occuments, and que destinate plans forcements against auta to pequium, on comma da one summor sourcessor que nemons paracessor com unade en la presente curia de verir. Quidant.

LIMITATA: Usated bajo ininguas a circumstancia, debete en evir a reliciou principidos por las les leyes de nuestro pais, como to que a cominisando en la que a cominisando en sealant en emanera en unaciante más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, filludos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, despois productos tos incomentos en la composito por la composito que a la composito que de la composito que la composito que a la composito que la

DUINTA. Si te entrega es COLUREE, será odiquación de usuted notificar a su DESTINATARIO sobre el armino de su ENVÍO, et cui justede consciores, ai este no huma replación de posición del interneta a bomissión, estremento colligación de a internata is entrega del ENVÍO al discrimición del ENVÍO del del entreme del que del del extramición del estrumición del del extramición del estrumición del estrumición del estrumición del estrumición del estrumición del estrumición del

COTAIN. 5 steed dress que assertement às repronabilitation years pour et NLLIGO ESCLARDOL de su LEVICO en soucher causaine, que esta plus de sanction que constituire que esta plus de sanction que consequent de la companie que de la companie que consequent de la companie que consequent

NOVENA : Esquiro que utatión discharge de para protegra su ENIVIO, mismo que se resida en el amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de esta Carta de Prot., como riorita a jou que en al amerca de la carta de prot. de pr

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiens de muestras sourcasides establecidas en nuestro país, en un homario da las 8 x00 homas a las 18 x00 homas de lumera un report de disas comunication de lumera un report de disas comunication operators a pela en describación dos cualquiens describación de come a destinación operators a pela en describación dos con el actual modificación de la mention a procedente su actual de reclamación a las describación de la mention a procesa de indiministración, purcedardes de la mention a procesa de la mention de la

ECOMA CURRENT. — Set Hivid to sestments entregands as su DESTINATARIO, can we que se identifique plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia de la conferencia del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia del presentation del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction del presentation de su conferencia ne su presentation del repositor del reposito

the Company of the Secretaria de communicaciones y interactionnes y desire communicaciones y transportance as a successful of the communicaciones produce as a successful of the communicaciones pro

transportative, según dissuals canata de este documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en cualquiar de bas casos, a pagamente in escanda de serio documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en esta a la coligaração de las bases, a capacidad serio de la colidad de la competicação que a supra en colidad de la colidad de la

pushs are reparade y que hap) las condiciones de esta Carta de Prote proceds as in indemiziación, per executa, con el fin que usted proceds a reparar dichos bienes dariados, una vez que podamo verificar el nivel did dafo, debiendo presentamos previamente tres costaciones de reparación an immento de presentamican su reclamantos un reclamantos as reclamantos per esta capación a finamento de presentamican su reclamantos un reclamantos per esta capación en usar que finamento de presentamican su reclamantos que estas capación en usar que finamento que tenemos a su consideram su contra en esta per esta capación adoculta en esta capación adoculta en esta per esta capación adoculta en esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación de cuesta en esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que que estas capación de capación adoculta de su ENIVIÓ, que capacida que contiene su entre entre entre esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que de sus mentanos esta per esta capación de esta pe

DECIMA COTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Possación de los Particulares (in "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientoros del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientoros del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el transmission de los contractors), a los contractors o la como so lor may so lineamiento o los des possacions que uso de los contractors, a los cont

new part of the contract of th